

SISTEMA DE COORDINACIÓN HACENDARIA DEL ESTADO DE MÉXICO CON SUS MUNICIPIOS

MANUAL PARA LA PLANEACIÓN, PROGRAMACIÓN Y PRESUPUESTACIÓN MUNICIPAL

PRESUPUESTO BASADO EN RESULTADOS MUNICIPAL

PbRM-01b

Programa Anual

Descripción del Programa Presupuestario

Ente Público: 2101 Agua y Saneamiento de Toluca

Ejercicio Fiscal: 2020

Programa: 01050206 Consolidación de la administración pública para resultados
D. General: A00 Dirección General

Diagnóstico de Programa presupuestario elaborado usando análisis FODA:

FORTALEZAS: Personal con experiencia y perfil profesional adecuado y actualizado.
Contar con personal con amplia experiencia en planeación, construcción y operación de infraestructura hidráulica.
Contar con gran cantidad de tomas que permiten asegurar un rango de ingresos al Organismo lo cual otorga cierto nivel de operatividad.
Contar con instalaciones propias, funcionales, adecuadas y con buena ubicación para facilitar la recaudación.
Autonomización parcial de la operación de pozos.
Contar con infraestructura para fomentar la cultura de agua.
Ser Vocal Representante del Estado de México Uso Público-Urbano de la Cuenca del Río Lerma.
OPORTUNIDADES: La metropolización del Valle de Toluca, permite realizar asociaciones entre sus municipios integrantes para la prestación de servicios públicos.
Reutilización de agua residual tratada generada en las plantas de tratamiento Toluca Norte y Oriente.
Aprovechamiento del agua de la Presa Ignacio Ramírez.
Existencia de las plantas de tratamiento Toluca Norte y Oriente que facilitan el cumplimiento de normatividad.
Desarrollo de programas para el cuidado, conservación y no contaminación del agua.
Tecnologías de ahorradores de agua para evitar su desperdicio empezando por oficinas del municipio, escuelas y posteriormente incluir al resto de la sociedad en hogares y demás centros de trabajo.
DEBILIDADES: Deterioro de la infraestructura de redes de agua potable y alcantarillado.
Deterioro, obsolescencia y término de vida útil de equipo, vehículos y maquinaria.
Padrón de usuarios incompleto.
Catastro hidráulico incompleto.
Servicio tandeado en colonias del sur y noroeste de la ciudad.
Insuficiente automatización de pozos y tanques.
AMENAZAS: El acuífero del Valle de Toluca está sobre explotado por lo que el agua subterránea es cada vez más escasa y profunda, incrementando sus costos de extracción.
El Organismo AYST depende en un 30% del agua proporcionada por el Sistema Cutzamala por lo que cualquier falla o reparación afecta notablemente el suministro de agua a la ciudadanía.
La disponibilidad natural del agua del Sistema Cutzamala, está en riesgo por el cambio climático y el derecho de su cuenca.
Existencia de grupos sociales y de presión, como Antorchas Campesina, que exigen agua gratuita o la construcción de obras.
Operan 29 comités independientes fuera de regulación alguna.

Objetivos, Estrategias y líneas de acción del PDM atendidas:

Objetivo. Comprende el conjunto de actividades y herramientas para coadyuvar a que la actuación de los servidores públicos sea eficaz, eficiente y transparente, a fin de generar resultados con apego a los principios de legalidad, objetividad, profesionalismo, honradez, lealtad, imparcialidad, eficiencia, eficacia, equidad, transparencia, economía, integridad, que permitan la toma de decisiones sobre la aplicación de los recursos públicos con el objeto de mejorar la calidad del gasto público y la rendición de cuentas.

Estrategias:

- Desarrollar actividades y herramientas que derrumben paradigmas establecidos en aras de generar valor público en beneficio de la sociedad.
- Dirigir y coordinar los programas de desarrollo institucional.

Líneas de Acción: Mejorar la red de agua potable a través de obra pública.

Impulsar la capacitación de agua pluvial mediante un convenio o acuerdo con los usuarios de las distintas instalaciones; en casas particulares, escuelas públicas y privadas, edificios administrativos y parques y jardines.

Fortalecer el tratamiento de aguas residuales.

Fomentar la cultura del ciudadano del agua.

Objetivos y métricas para el Desarrollo Sostenible (ODS) atendidas por el programa presupuestario:

Objetivo 6. Garantizar la disponibilidad y la gestión sostenible del agua y el saneamiento para todos.

SISTEMA DE COORDINACIÓN HACENDARIA DEL ESTADO DE MÉXICO CON SUS MUNICIPIOS

MANUAL PARA LA PLANEACIÓN, PROGRAMACIÓN Y PRESUPUESTACIÓN MUNICIPAL

PRESUPUESTO BASADO EN RESULTADOS MUNICIPAL

PbRM-01b

Programa Anual

Descripción del Programa Presupuestario

Ente Público: 2101 Agua y Saneamiento de Toluca

Ejercicio Fiscal: 2020

Programa: 01050206 Consolidación de la administración pública para resultados
D. General: A00 Dirección General

6.1 De aquí a 2030, lograr el acceso universal y equitativo al agua potable a un precio asequible para todos.
6.2 De aquí a 2030, lograr el acceso a servicios de saneamiento e higiene adecuados y equitativos para todos y poner fin a la defecación al aire libre, prestando especial atención a las necesidades de las mujeres y las niñas y las personas en situaciones de vulnerabilidad.
6.5 De aquí a 2030, implementar la gestión integrada de los recursos hídricos a todos los niveles, mediante la cooperación intermunicipal.
6.a De aquí a 2030, ampliar la cooperación internacional y el apoyo prestado a los países en desarrollo para la creación de capacidad en actividades y programas relativos al agua y el saneamiento, como los de captación de agua, desalinización, uso eficiente de los recursos hídricos, tratamiento de aguas residuales, reciclado y tecnologías de reutilización.

ELABORÓ

LIC. ROSALBA TORRES BECERRA
ASISTENTE DEL DIRECTOR GENERAL

REVISÓ

ING. FERNANDO ALVAREZ MALO PRADA
DIRECTOR GENERAL

AUTORIZÓ

ING. LUIS EDUARDO MEJÍA PEDRERO
DIRECTOR DE DESARROLLO ESTRATÉGICO Y CONSULTIVO TÉCNICO

SISTEMA DE COORDINACIÓN HACENDARIA DEL ESTADO DE MÉXICO CON SUS MUNICIPIOS

MANUAL PARA LA PLANEACIÓN, PROGRAMACIÓN Y PRESUPUESTACIÓN MUNICIPAL

PRESUPUESTO BASADO EN RESULTADOS MUNICIPAL

Programa: 01050205

D. General: A04

Planeación y presupuesto basado en resultados
Control de Gestión

PbRM-01b

Programa Anual

Descripción del Programa Presupuestario

Ente Público: 2101 Agua y Saneamiento de Toluca

Ejercicio Fiscal: 2020

Diagnóstico de Programa presupuestario elaborado usando análisis FODA:

Fortalezas: Se cuenta con personal capacitado; se dispone de un Sistema de Control de Gestión para el control, turno y seguimiento de las peticiones ingresadas al Organismo; se cuenta con el Sistema SAMMEX e IPOMEX para la atención oportuna de las solicitudes de acceso a la información.

Oportunidades: Se cuenta con un Sistema enlazado al Ayuntamiento para la atención oportuna a las peticiones ciudadanas; se cuenta con enlaces del INFOEM para la atención de temas relacionados.

Debilidades: Sistema de Control de Gestión obsoleto que no cumple con los requerimiento de la actualidad que no permite captar diversas entradas para dar atención a los requerimiento de la ciudadanía y no permite turnar un archivo electrónico de las solicitudes que son ingresadas al Organismo; falta de capacitación de los Servidores Públicos Habilitados por parte del INFOEM.

Amenazas: Conflictos sociales por la falta de atención oportuna a las peticiones; Irritación de la población por no atender con oportunidad los desperdicios en la infraestructura del sistema de drenaje y alcantarillado; Interposición de recursos de revisión por no entregar la información como lo pide el solicitante; desperdicio de agua por no atender en tiempo y forma los reportes de fugas de agua, para lograr una administración pública eficiente.

Objetivos: Estrategias y líneas de acción del PDM atendidas:

Objetivo: Contribuir al cumplimiento de la obligación de acceso a la información a través de la consolidación de grupos de participación social y escrutinio público.

Estrategias: Generar un ambiente de confianza, seguridad y franqueza de tal forma que se tenga informada a la ciudadanía sobre las responsabilidades, procedimientos, reglas, normas y demás información que se genera en el sector, en un marco de abierta participación social y escrutinio público.

Líneas de acción: Atender oportunamente los requerimientos de información que realizan los ciudadanos a las Dependencias y Organismos de Administración Pública Municipal y al Ayuntamiento, permitiendo fortalecer la relación Gobierno-Social.

Objetivos y metas para el Desarrollo Sostenible (ODS) atendidas por el programa presupuestario:

Objetivo 17. Fortalecer los medios de implementación revitalizar la Alianza Mundial para el Desarrollo Sostenible.

17.14. Mejorar la coherencia de las políticas para el desarrollo sostenible

ELABORÓ

REVISÓ

AUTORIZÓ

LIC. CARLOS RINCON GALLARDO PINEDA
SECRETARIO TÉCNICO

LIC. CARLOS RINCON GALLARDO PINEDA
SECRETARIO TÉCNICO

ING. LUIS EDUARDO MEJÍA PEDRERO
DIRECTOR DE DESARROLLO ESTRATÉGICO Y CONSULTIVO TÉCNICO

SISTEMA DE COORDINACIÓN HACENDARIA DEL ESTADO DE MÉXICO CON SUS MUNICIPIOS

MANUAL PARA LA PLANEACIÓN, PROGRAMACIÓN Y PRESUPUESTACIÓN MUNICIPAL

PRESUPUESTO BASADO EN RESULTADOS MUNICIPAL

PbRM-01b
Programa Anual
Descripción del Programa Presupuestario
Ente Público: 2101 Agua y Saneamiento de Toluca
Ejercicio Fiscal: 2020

Programa: 01050206 Consolidación de la administración pública para resultados
D. General: A05 Unidad de Informática

Diagnóstico de Programa presupuestario elaborado usando análisis FODA:

FORTALEZAS

- ? Mercado compromiso institucional por parte de la alta dirección, en la implementación de iniciativas de Gobierno Digital.
- ? Infraestructura Tecnológica.
- ? Sinergias con Instituciones Municipales o Estatales.
- ? Personal con experiencia y conocimiento sobre los sistemas de información del Organismo de Agua y Saneamiento de Toluca.

OPORTUNIDADES

- ? Aplicación de buenas prácticas (ITIL, COBIT5), estándares y normatividad (políticas, procedimientos).
- ? Evolución Tecnológica en el mercado, aplicable a los procesos del Organismo de Agua y Saneamiento de Toluca.

DEBILIDADES

- ? No contar con Infraestructura tecnológica renovada y escalable.
- ? Diversidad de plataformas Tecnológicas.
- ? Soportar sistemas de información en tecnologías obsoletas.
- ? Carencia de esquemas de alta disponibilidad para los sistemas de información críticos del Organismo de Agua y Saneamiento de Toluca.

AMENAZAS

- ? Afectación a la operación estable de la infraestructura de telecomunicaciones.
- ? Vulnerabilidad de la seguridad de la información por ataques informáticos.
- ? Políticas presupuestales que impacten en la ejecución de los proyectos e iniciativas.

Objetivos, Estrategias y líneas de acción del PDM atendidas:

Objetivo 1. Contribuir a eficientar la gestión y administración gubernamental a través de la actualización de TIC's que contribuyan al impulso de un gobierno electrónico.

Estrategia 1. Potenciar las actividades y servicios que las administraciones municipales otorgan a la población a través de tecnologías de la información, mejorando la eficiencia y eficacia en los procesos facilitando la operación y distribución de información que se brinda a la población.

Línea de acción 1. Contribuir, mediante el aprovechamiento de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (TIC), a la construcción de un gobierno más eficiente, más transparente, más participativo y que preste mejores servicios a los ciudadanos.

Línea de acción 2. Impulsar una administración pública moderna y una comunidad más informada y con mejores instrumentos para la toma de decisiones gubernamentales mediante la implementación de mecanismos electrónicos de atención ciudadana.

Línea de acción 3. Contribuir en el rediseño y simplificación de procesos apoyados en el uso de las tecnologías de información y comunicaciones.

Objetivos y metas para el Desarrollo Sostenible (ODS) atendidas por el programa presupuestario:

OBJETIVO 17: Fortalecer los medios de implementación y revitalizar la Alianza Mundial para el Desarrollo Sostenible.

META: 17.6 Mejorar la cooperación regional e internacional NorteSur, Sur-Sur y triangular en materia de ciencia, tecnología e innovación y el acceso a estas, y aumentar el intercambio de conocimientos en condiciones mutuamente convenientes, incluso mejorando la coordinación entre los mecanismos existentes, en particular a nivel de las Naciones Unidas, y mediante un mecanismo mundial de facilitación de la tecnología

META: 17.7 Promover el desarrollo de tecnologías ecológicamente racionales y su transferencia, divulgación y difusión a los países en desarrollo en condiciones favorables, incluso en condiciones concesionarias y preferenciales, según lo convenido de mutuo acuerdo

META: 17.8 Poner en pleno funcionamiento, a más tardar en 2017, el banco de tecnología y el mecanismo de apoyo a la creación de capacidad en materia de ciencia, tecnología e innovación para los países menos adelantados y aumentar la

SISTEMA DE COORDINACIÓN HACENDARIA DEL ESTADO DE MÉXICO CON SUS MUNICIPIOS

MANUAL PARA LA PLANEACIÓN, PROGRAMACIÓN Y PRESUPUESTACIÓN MUNICIPAL

PRESUPUESTO BASADO EN RESULTADOS MUNICIPAL

Programa: 01050206
D. General: A05

Consolidación de la administración pública para resultados
Unidad de Informática

PbRM-01b

Programa Anual

Descripción del Programa Presupuestario

Ente Público: 2101 Agua y Saneamiento de Toluca

Ejercicio Fiscal: 2020

Utilización de tecnologías instrumentales, en particular la tecnología de la información y las comunicaciones

ELABORÓ

LIC. CARLOS RINCON GALLARDO PINEDA
SECRETARIO TÉCNICO

REVISÓ

LIC. CARLOS RINCON GALLARDO PINEDA
SECRETARIO TÉCNICO

AUTORIZÓ

ING. LUIS EDUARDO MEJIA PEDRERO
DIRECTOR DE DESARROLLO ESTRATÉGICO Y CONSULTIVO TÉCNICO



SISTEMA DE COORDINACIÓN HACENDARIA DEL ESTADO DE MÉXICO CON SUS MUNICIPIOS

MANUAL PARA LA PLANEACIÓN, PROGRAMACIÓN Y PRESUPUESTACIÓN MUNICIPAL



PRESUPUESTO BASADO EN RESULTADOS MUNICIPAL

PbRM-01b
Programa Anual
Descripción del Programa Presupuestario
Ente Público: 2101 Agua y Saneamiento de Toluca
Ejercicio Fiscal: 2020

Programa: 02020301 Manejo eficiente y sustentable del agua
D. General: C00 Unidad Técnica de Operación

Diagnóstico de Programa presupuestario elaborado usando análisis FODA:

Fortalezas.
Se cuenta con personal capacitado y maquinaria especializada para la operación y mantenimiento de los sistemas de agua potable y drenaje
Se cuenta con 96 fuentes de abastecimiento y agua en bloque del Sistema Cutzamala para el suministro de agua potable
Se cuenta con equipos de cloración para tratar el agua que se suministra
Oportunidades
Acceso a programas de recursos federales y estatales para el financiamiento de obra y mantenimiento de infraestructura hidráulica
Dabilidades
Carenta de infraestructura para los servicios de agua potable y drenaje en nuevos asentamientos humanos
Amenazas
Crecimiento de la mancha urbana
Lluvias atípicas que saturan el sistema de drenaje

Objetivos, Estrategias y líneas de acción del PDM atendidas:

Objetivo 3.2. Brindar servicios públicos adecuados, seguros y asequibles en todo el municipio
Estrategia 3.2.3. Gestionar proyectos que permitan el manejo sustentable del agua
Línea de acción: Mejorar la red de agua potable a través de obra pública

Objetivos y metas para el Desarrollo Sostenible (ODS) atendidas por el programa presupuestario:
Objetivo 6. Garantizar la disponibilidad y la gestión sostenible del agua y el saneamiento para todos
6.2. De aquí a 2030, lograr el acceso a servicios de saneamiento e higiene adecuados y equitativos para todos y poner fin a la defecación al aire libre, prestando especial atención a las necesidades de las mujeres y las niñas y las personas en situaciones de vulnerabilidad.

ELABORÓ

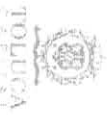
ING. REFUGIO CRUZ GONZALEZ
DIRECTOR DE OPERACIÓN

REVISÓ

ING. REFUGIO CRUZ GONZALEZ
DIRECTOR DE OPERACIÓN

AUTORIZÓ

ING. LUIS EDUARDO MEJIA PEDRERO
DIRECTOR DE DESARROLLO ESTRATÉGICO Y CONSULTIVO TÉCNICO



SISTEMA DE COORDINACIÓN HACENDARIA DEL ESTADO DE MÉXICO CON SUS MUNICIPIOS
MANUAL PARA LA PLANEACIÓN, PROGRAMACIÓN Y PRESUPUESTACIÓN MUNICIPAL



PRESUPUESTO BASADO EN RESULTADOS MUNICIPAL

PbRM-01b

Programa Anual

Descripción del Programa Presupuestario

Ente Público: 2101 Agua y Saneamiento de Toluca

Ejercicio Fiscal: 2020

Programa: 02020301 Manejo eficiente y sustentable del agua
D. General: C00 Unidad Técnica de Operación

Diagnóstico de Programa presupuestario elaborado usando análisis FODA:

Fortalezas:

- Se cuenta con personal capacitado y maquinaria especializada para la operación y mantenimiento de los sistemas de agua potable y drenaje
- Se cuenta con 96 fuentes de abastecimiento y agua en bloque del Sistema Cutzamala para el suministro de agua potable
- Se cuenta con equipos de cloración para tratar el agua que se suministra
- Oportunidades
- Acceso a programas de recursos federales y estatales para el financiamiento de obra y mantenimiento de infraestructura hidráulica
- Debilidades
- Carencia de infraestructura para los servicios de agua potable y drenaje en nuevos asentamientos humanos
- Amenazas
- Crecimiento de la mancha urbana
- Lluvias atípicas que saturan el sistema de drenaje

Objetivos, Estrategias y líneas de acción del PDM atendidas:

- Objetivo 3.2.** Brindar servicios públicos adecuados, seguros y asequibles en todo el municipio
- Estrategia 3.2.3.** Gestionar proyectos que permitan el manejo sustentable del agua
- Línea de acción:** Mejorar la red de agua potable a través de obra pública

Objetivos y metas para el Desarrollo Sostenible (ODS) atendidas por el programa presupuestario:

Objetivo 6. Garantizar la disponibilidad y la gestión sostenible del agua y el saneamiento para todos
6.2. De aquí a 2030, lograr el acceso a servicios de saneamiento e higiene adecuados y equitativos para todos y poner fin a la defecación al aire libre, prestando especial atención a las necesidades de las mujeres y las niñas y las personas en situaciones de vulnerabilidad.

ELABORO


REVISO


AUTORIZO


ING. REFUGIO CRUZ GONZALEZ
 DIRECTOR DE OPERACIÓN

ING. REFUGIO CRUZ GONZALEZ
 DIRECTOR DE OPERACIÓN

ING. LUIS EDUARDO MEJIA PEDRERO
 DIRECTOR DE DESARROLLO ESTRATEGICO Y CONSULTIVO TÉCNICO



SISTEMA DE COORDINACIÓN HACENDARIA DEL ESTADO DE MÉXICO CON SUS MUNICIPIOS
MANUAL PARA LA PLANEACIÓN, PROGRAMACIÓN Y PRESUPUESTACIÓN MUNICIPAL



PRESUPUESTO BASADO EN RESULTADOS MUNICIPAL

Programa: 02020301 Manejo eficiente y sustentable del agua
D. General: C01 Construcción

PbRM-01b
Programa Anual
Descripción del Programa Presupuestario
Ente Público: 2101 Agua y Saneamiento de Toluca
Ejercicio Fiscal: 2020

Diagnóstico de Programa presupuestario elaborado usando análisis FODA:

Fortalezas: Eficiencia en el trabajo en equipo Buena comunicación entre el personal oportunidades:	
Acceso a programas federales y estatales para el financiamiento de obras (ampliación y construcción) y mantenimiento de infraestructura de agua potable Asentamientos humanos de reciente creación Petición ciudadanas en zonas que carecen de infraestructura hidráulica, así como apoyo con materiales para construcción	
Debilidades: Insuficiencia presupuestal para la adquisición de materiales para atender en forma oportuna los mantenimientos y contingencias de los sistemas de agua potable	
Amenazas: Crecimiento de la mancha urbana y de zonas sin servicios. Negación y/o retraso de recursos de los programas federales y/o estatales para construcción	

Se cuenta con personal técnico y operativo experimentado

Objetivos, Estrategias y líneas de acción del PDM atendidas:

Objetivo.- Contribuir al manejo sustentable del agua mediante la conservación de fuentes de abastecimiento.
 Estrategia 1. Realizar acciones encaminadas al desarrollo de proyectos que propicien en la población el cuidado y manejo eficiente del agua, procurando la conservación del vital líquido para otorgar este servicio con calidad.
 Línea de Acción 1. Instrumentar acciones de conservación de los sistemas de agua potable y drenaje para mejorar la calidad del servicio.

Objetivos y metas para el Desarrollo Sostenible (ODS) atendidas por el programa presupuestario:

Objetivo 6. Garantizar la disponibilidad y la gestión sostenible del agua y el saneamiento para todos
 6.1 De aquí a 2030, lograr el acceso universal y equitativo al agua potable a un precio asequible para todos. 6.4 De aquí a 2030, aumentar considerablemente el uso eficiente de los recursos hídricos en todos los sectores y asegurar la sostenibilidad de la extracción y el abastecimiento de agua dulce para hacer frente a la escasez de agua y reducir considerablemente el número de personas que sufren falta de agua.

ELABORÓ

REVISÓ

AUTORIZÓ

ING. REFUGIO CRUZ GONZALEZ
 DIRECTOR DE OPERACION

ING. REFUGIO CRUZ GONZALEZ
 DIRECTOR DE OPERACION

ING. LUIS EDUARDO MEJIA PEDRERO
 DIRECTOR DE DESARROLLO ESTRATEGICO Y CONSULTIVO TECNICO



SISTEMA DE COORDINACIÓN HACENDARIA DEL ESTADO DE MÉXICO CON SUS MUNICIPIOS
MANUAL PARA LA PLANEACIÓN, PROGRAMACIÓN Y PRESUPUESTACIÓN MUNICIPAL



PRESUPUESTO BASADO EN RESULTADOS MUNICIPAL

PbRM-01b

Programa Anual

Descripción del Programa Presupuestario

Ente Público: 2101 Agua y Saneamiento de Toluca

Ejercicio Fiscal: 2020

Programa: 02020301 Manejo eficiente y sustentable del agua
 D. General: C02 Operación

Diagnóstico de Programa presupuestario elaborado usando análisis FODA:

Fortalezas:
 Se cuenta con personal capacitado y maquinaria especializada (grúas tipo pozo, grúa de brazo articulado, equipo de toma de video para pozos profundos, equipo para localización de fugas no visibles) para la atención y mantenimiento de los sistemas, líneas de conducción y redes de distribución de agua potable.
 Se cuenta con 96 fuentes de abastecimiento (pozos profundos) y dotación del Sistema Cutzamala para el suministro de agua potable a los habitantes del municipio.
 Se cuenta con sistemas y equipos de cloración para tratar al 100% del agua que se suministra garantizando su potabilidad para uso y consumo humano.
 oportunidades:
 Recepción y construcción de nuevas fuentes de abastecimiento
 Asentamientos humanos de reciente creación
 Debilidades:
 Retraso en los mantenimientos a las unidades de transporte y maquinaria, falta de renovación de parque vehicular, lo que conlleva a la atención no oportuna de los mantenimientos y contingencias en los sistemas de agua potable
 Sistemas y líneas de conducción y distribución que llegan al término de su vida útil, lo que provoca mayor número de fugas e incremento de reportes de falla de servicio, así como deficiencia del suministro de agua potable.
 Insuficiencia presupuestal para la adquisición de materiales y equipos para atender en forma oportuna los mantenimientos y contingencias de los sistemas de agua potable
 Personal insuficiente para cubrir las diferentes áreas (operadores y personal calificado)
 Amenazas:
 Fuentes de abastecimiento que salen de operación por daño en su estructura
 Equipos de bombeo y fuentes de abastecimiento que llegan al término de su vida útil.
 Crecimiento de la mancha urbana y de zonas nuevas sin servicios.

Objetivos: Estrategias y líneas de acción del PDM atendidas:

Objetivo 3.2. Brindar servicios públicos adecuados, seguros y asequibles en todo el municipio.
 Estrategia 3.2.3. Gestionar proyectos que permitan el manejo sustentable del agua.
 - Mejorar la red de agua potable a través de obra hidráulica.
 - Fortalecer el tratamiento de aguas residuales.

Objetivos y metas para el Desarrollo Sostenible (ODS) atendidas por el programa presupuestario:

Objetivo 6. Garantizar la disponibilidad y la gestión sostenible del agua y el saneamiento para todos
 6.1 De aquí a 2030, lograr el acceso universal y equitativo al agua potable a un precio asequible para todos. 6.4 De aquí a 2030, aumentar considerablemente el uso eficiente de los recursos hídricos en todos los sectores y asegurar la sostenibilidad de la extracción y el abastecimiento de agua dulce para hacer frente a la escasez de agua y reducir considerablemente el número de personas que sufren falta de agua.

ELABORÓ

ING. REFUGIO CRUZ GONZALEZ
 DIRECTOR DE OPERACION

REVISÓ

ING. REFUGIO CRUZ GONZALEZ
 DIRECTOR DE OPERACION

AUTORIZÓ

ING. LUIS EDUARDO MEJIA PEDRERO
 DIRECTOR DE DESARROLLO ESTRATEGICO Y CONSULTIVO TÉCNICO

SISTEMA DE COORDINACIÓN HACENDARIA DEL ESTADO DE MÉXICO CON SUS MUNICIPIOS

MANUAL PARA LA PLANEACIÓN, PROGRAMACIÓN Y PRESUPUESTACIÓN MUNICIPAL

PRESUPUESTO BASADO EN RESULTADOS MUNICIPAL

PbRM-01b

Programa Anual

Descripción del Programa Presupuestario

Ente Público: 2101 Agua y Saneamiento de Toluca

Ejercicio Fiscal: 2020

Programa: 02010301 Manejo de aguas residuales, drenaje y alcantarillado
D. General: C03 Mantenimiento

Diagnóstico de Programa presupuestario elaborado usando análisis FODA:

FORTALEZAS:

Se cuenta con personal capacitado para la ejecución de los trabajos relacionados al área.

Se cuenta con la maquinaria para realizar los trabajos que le encomiende la Subdirección de Mantenimiento.

Se posee con equipo tecnológico para facilitar los trabajos que realiza el área.

Optimización de recursos.

Dotación de material por parte de almacén para el mantenimiento del sistema de drenaje y alcantarillado.

Compromisos del personal de supervisión en la ejecución de su trabajo.

Se cuenta con personal capacitado y maquinaria para efectuar el mantenimiento del sistema de drenaje y alcantarillado y del sistema hidráulico así como la atención de contingencias.

Compromiso de supervisar la ejecución de los trabajos de mantenimiento del sistema hidráulico y del sistema de drenaje y alcantarillado.

Compromiso de supervisar el trabajo realizado en el sistema hidráulico y de drenaje y alcantarillado.

Compromiso de supervisar la dotación oportuna por parte del almacén para el mantenimiento del sistema hidráulico y de drenaje y alcantarillado.

OPORTUNIDADES:

Acceso a programas federales y estatales para el financiamiento de la ampliación de la infraestructura de drenaje y alcantarillado.

Con el fin de capacitar y certificar al personal de acuerdo a lo establecido en la Normatividad, establecer convenios con la Cámara Mexicana de la Industria de la Construcción para que el personal del área cuente con el verificado correspondiente.

DEBILIDADES:

Personal insuficiente para brindar el servicio al Municipio de Toluca.

Insuficiencia de material proporcionado al año para realizar la limpieza y el mantenimiento al sistema de drenaje.

Retraso de mantenimientos a las unidades de transporte y equipo ligero.

Falta de renovación del parque vehicular y equipo ligero.

AMENAZAS:

Plazas disponibles para personal operativo que no se han ocupado.

Insuficiencia en la capacidad del sistema de drenaje.

Lluvias atípicas y contingencias que provocan inundaciones y anegamientos.

Deterioro y termino de la vida útil de la infraestructura de drenaje y alcantarillado del Municipio de Toluca.

Crecimiento de la mancha urbana.

Objetivos, Estrategias y líneas de acción del PDM atendidas:

Considera el conjunto de procedimientos que se llevan a cabo para el tratamiento de aguas residuales y saneamiento de redes de drenaje y alcantarillado, mantenimiento en condiciones adecuadas la infraestructura para proporcionar una mejor calidad de vida a la población.

ESTRATEGIA: Verificar la consolidación de los sistemas de agua potable y drenaje para mejorar la calidad del servicio.

LÍNEA DE ACCIÓN 1: Incrementar el mantenimiento preventivo y correctivo de los sistemas de alcantarillado y canales a cielo abierto.

LÍNEA DE ACCIÓN 7: Realizar la limpieza de rejillas y coladeras pluviales.

LÍNEA DE ACCIÓN 8: Efectuar la nivelación y rehabilitación de pozos de visita y cambio de brocales.

Objetivos y metas para el Desarrollo Sostenible (ODS) atendidas por el programa presupuestario:

Lograr el acceso a servicios de saneamiento e higiene adecuados y equitativos para todos y poner fin a la defecación al aire libre, prestando especial atención a las necesidades de las mujeres y las niñas y las personas en situaciones de





SISTEMA DE COORDINACIÓN HACENDARIA DEL ESTADO DE MÉXICO CON SUS MUNICIPIOS

MANUAL PARA LA PLANEACIÓN, PROGRAMACIÓN Y PRESUPUESTACIÓN MUNICIPAL

PRESUPUESTO BASADO EN RESULTADOS MUNICIPAL

Programa: 02010301 Manejo de aguas residuales, drenaje y alcantarillado
D. General: C03 Mantenimiento

PbRM-01b

Programa Anual

Descripción del Programa Presupuestario

Ente Público: 2101 Agua y Saneamiento de Toluca


Ejercicio Fiscal: 2020

Vulnerabilidad:

Mejorar la calidad del agua reduciendo la contaminación, eliminando el vertimiento y minimizando la emisión de productos químicos y materiales peligrosos, reduciendo a la mitad el porcentaje de aguas residuales sin tratar y aumentando considerablemente el reciclado y la reutilización sin riesgos a nivel mundial.

ELABORÓ

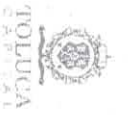
ING. REFUGIO CRUZ GONZALEZ
DIRECTOR DE OPERACIÓN

REVISÓ

ING. REFUGIO CRUZ GONZALEZ
DIRECTOR DE OPERACIÓN

AUTORIZÓ

ING. LUIS EDUARDO MEJÍA PEDRERO
DIRECTOR DE DESARROLLO ESTRATÉGICO Y CONSULTIVO TÉCNICO





SISTEMA DE COORDINACIÓN HACENDARIA DEL ESTADO DE MÉXICO CON SUS MUNICIPIOS
MANUAL PARA LA PLANEACIÓN, PROGRAMACIÓN Y PRESUPUESTACIÓN MUNICIPAL



PRESUPUESTO BASADO EN RESULTADOS MUNICIPAL

Programa: 02020301 Manejo eficiente y sustentable del agua
 D. General: C03 Mantenimiento

PbRM-01b
Programa Anual
Descripción del Programa Presupuestario
Ente Público: 2101 Agua y Saneamiento de Toluca
Ejercicio Fiscal: 2020

Diagnóstico de Programa presupuestario elaborado usando análisis FODA:

FORTALEZAS:

Se cuenta con personal y maquinaria especializada para la atención y mantenimiento de los sistemas y líneas de conducción y distribución de agua potable, cumplimiento de los objetivos y metas anuales proyectadas, Compromisos del personal de supervisión en la ejecución de su trabajo, Optimización de recursos, Dotación oportuna de material por parte del almacén para reparación y mantenimiento de infraestructura hidráulica.

OPORTUNIDADES:

Con el fin de capacitar y certificar al personal de acuerdo a lo establecido en la Normatividad, establecer convenios con la Cámara Mexicana de la Industria de la Construcción para que el personal del área cuente con el certificado correspondiente, Innovaciones tecnológicas para facilitar la eliminación de fugas.

DEBILIDADES:

Personal insuficiente para brindar el servicio en la zona rural y zona urbana del Municipio de Toluca, Baja de personal capacitado por jubilación, fallecimiento o despido, así mismo falta de su restitución, Insuficiencia de material proporcionado al año para realizar el mantenimiento hidráulico, Retraso en los mantenimientos a las unidades de transporte.

AMENAZAS:

Percepción negativa de la ciudadanía sobre los procesos para la eliminación de fugas, Plazas disponibles para personal operativo que no se han ocupado, Crecimiento de la mancha urbana, Aumento de incidencias a las instalaciones hidráulicas por parte de empresas privadas, Deterioro y término de la vida útil de la infraestructura hidráulica del Municipio de Toluca.

Objetivos, Estrategias y líneas de acción del PDM atendidas:

Engloba el conjunto de acciones encaminadas al desarrollo de proyectos que propicien en la población el cuidado y manejo eficiente del agua, procurando la conservación del vital líquido para otorgar este servicio con calidad.
OBJETIVO: Contribuir al manejo sustentable del agua potable mediante la conservación de fuentes de abastecimiento.
ESTRATEGIA: Realizar acciones encaminadas al desarrollo de proyectos que propicien en la población el cuidado y manejo eficiente del agua, procurando la conservación del vital líquido para otorgar este servicio con calidad.
LÍNEA DE ACCIÓN 1: Instrumentar acciones de conservación de los sistemas de agua potable y drenaje para mejorar la calidad de servicio.
LÍNEA DE ACCIÓN 7: Brindar el servicio para la reparación de la infraestructura hidráulica de agua potable.
LÍNEA DE ACCIÓN 8: Reparar lugares en tuberías de líneas generales, así como de tomas domiciliarias.

Objetivos y metas para el Desarrollo Sostenible (ODS) atendidas por el programa presupuestario:

Lograr el acceso universal y equitativo al agua potable a un precio asequible para todos.
 Aumentar considerablemente el uso eficiente de los recursos hídricos en todos los sectores y asegurar la sostenibilidad de la extracción y el abastecimiento de agua dulce para hacer frente a la escasez de agua y reducir considerablemente el número de las personas que sufren falta de agua.



SISTEMA DE COORDINACIÓN HACENDARIA DEL ESTADO DE MÉXICO CON SUS MUNICIPIOS
MANUAL PARA LA PLANEACIÓN, PROGRAMACIÓN Y PRESUPUESTACIÓN MUNICIPAL



PRESUPUESTO BASADO EN RESULTADOS MUNICIPAL

Programa: 02020301 Manejo eficiente y sustentable del agua
 D. General: C03 Mantenimiento

PbRM-01b
 Programa Anual
 Descripción del Programa Presupuestario
 Ente Público: 2101 Agua y Saneamiento de Toluca
 Ejercicio Fiscal: 2020

ELABORO

 ING. REFUGIO CRUZ GONZALEZ
 DIRECTOR DE OPERACIÓN

REVISÓ

 ING. REFUGIO CRUZ GONZALEZ
 DIRECTOR DE OPERACIÓN

AUTORIZÓ

 ING. LUIS EDUARDO MEJIA PEDRERO
 DIRECTOR DE DESARROLLO ESTRATEGICO Y CONSULTIVO TÉCNICO

#

9.

SISTEMA DE COORDINACIÓN HACENDARIA DEL ESTADO DE MÉXICO CON SUS MUNICIPIOS

MANUAL PARA LA PLANEACIÓN, PROGRAMACIÓN Y PRESUPUESTACIÓN MUNICIPAL

PRESUPUESTO BASADO EN RESULTADOS MUNICIPAL

Programa: 01030501 Asistencia jurídica al ejecutivo

D. General: D00 Unidad Jurídica

PbRM-01b

Programa Anual

Descripción del Programa Presupuestario

Ente Público: 2101 Agua y Saneamiento de Toluca

Ejercicio Fiscal: 2020

Diagnóstico de Programa presupuestario elaborado usando análisis FODA:

FORTALEZAS:

- *Personal capacitado.
- *Procedimientos elaborados con la metodología adecuada.
- *Personal Comprometido.
- *Asesoría Interna Óptima.
- *Experiencia en Materia del Agua.

OPORTUNIDADES:

- *Se cuenta con disposiciones estatales y federales (normatividad).
- *Profesionalización en Instituciones Externas (Instituto Hacendario, Escuela Judicial del Estado de México, Unitec, Instituciones de Investigaciones Jurídicas UNAM, Universidad del Valle de México UVM).

DEBILIDADES:

- *No contar con insumos suficientes e información a tiempo de las áreas que integran el Organismo.
- *No contar con documentación debidamente soportada en tiempo y forma.
- *Infraestructura Insuficiente (Espacios de oficina).

AMENAZAS:

- *Entrar en conflicto social con la gente cuando su petición no sea resuelta favorablemente.
- *Falta de capacitación del personal del Tribunal y Juzgados.

Objetivos, Estrategias y líneas de acción del PDM atendidas:

Objetivo 1. Contribuir al cumplimiento de la obligación de acceso a la información a través de la consolidación de grupos de participación social y escrutinio público

Estrategia 1. Generar un ambiente de confianza, seguridad y franqueza, de tal forma que se tenga informada a la ciudadanía sobre las responsabilidades, procedimientos, reglas normas y demás información que se genera en el sector, en un marco de abierta participación social y escrutinio público.

Línea de acción 3. Atender oportunamente los requerimientos de información que realizan los ciudadanos a las Dependencias y Organismos de la Administración Pública Municipal y al Ayuntamiento permitiendo fortalecer la relación Gobierno-Sociedad.

Línea de acción 4. Cumplimentar las inconformidades que sean presentadas por los solicitantes de información, derivado de una posible inconsistencia en la respuesta sentando las bases de una Administración Pública que escucha y subsana las deficiencias.

Objetivos y metas para el Desarrollo Sostenible (ODS) atendidas por el programa presupuestario:

- Objetivo 17. Fortalecer los medios de implementación y revitalizar la Alianza Mundial para el desarrollo sostenible.
- 17.14 Mejorar la coherencia de las políticas para el desarrollo sostenible.
- 17.17 Fomentar y promover la constitución de alianzas eficaces en las esferas pública, público-privada y de la sociedad civil, aprovechando la experiencia y las estrategias de obtención de recursos de las alianzas.



SISTEMA DE COORDINACIÓN HACENDARIA DEL ESTADO DE MÉXICO CON SUS MUNICIPIOS

MANUAL PARA LA PLANEACIÓN, PROGRAMACIÓN Y PRESUPUESTACIÓN MUNICIPAL

PRESUPUESTO BASADO EN RESULTADOS MUNICIPAL

Programa: 01030501
D. General: D00

Asistencia jurídica al ejecutivo
Unidad Jurídica

PbRM-01b

Programa Anual

Descripción del Programa Presupuestario

Ente Público: 2101 Agua y Saneamiento de Toluca

Ejercicio Fiscal: 2020

ELABORÓ


LIC. CARLOS RINCON GALLARDO PINEDA
SECRETARIO TÉCNICO

REVISÓ


LIC. CARLOS RINCON GALLARDO PINEDA
SECRETARIO TÉCNICO

AUTORIZÓ


ING. LUIS EDUARDO MEJIA PEDRERO
DIRECTOR DE DESARROLLO ESTRATÉGICO Y CONSULTIVO TÉCNICO

SISTEMA DE COORDINACIÓN HACENDARIA DEL ESTADO DE MÉXICO CON SUS MUNICIPIOS

MANUAL PARA LA PLANEACIÓN, PROGRAMACIÓN Y PRESUPUESTACIÓN MUNICIPAL

PRESUPUESTO BASADO EN RESULTADOS MUNICIPAL

Programa: 02020301 Manejo eficiente y sustentable del agua
D. General: D00 Unidad Jurídica

PbRM-01b

Programa Anual

Descripción del Programa Presupuestario

Ente Público: 2101 Agua y Saneamiento de Toluca

Ejercicio Fiscal: 2020

Diagnóstico de Programa presupuestario elaborado usando análisis FODA:

FORTALEZAS

- *Perfiles adecuados para las funciones sustantivas del Departamento.
- *Personal con experiencia en las labores del área.
- *Capacidad de trabajar en equipo.
- *Habilidad de trabajar bajo presión.
- *Personal con experiencia en materia de cultura hidrica.

OPORTUNIDADES

- *Concientizar a través de campañas en diversos medios de comunicación a que la población efectúe un consumo responsable del recurso hídrico y a su vez realice el pago del servicio.
- *Trabajar de manera presencial el desarrollo de una cultura hídrica a través de pláticas, conferencias y talleres con diversos grupos de la sociedad.

DEBILIDADES

- *Flujo de información poco constante de algunas áreas al Departamento de Comunicación Social.
- *Limitado personal adscrito al área.

AMENAZAS

- *Centralización de decisiones por instancias externas.
- *Respuestas y autorizaciones tardías para atender actividades extraordinarias.
- *Desapago ciudadano para enterarse de las acciones que emprende el Organismo Agua y Saneamiento.

Objetivos, Estrategias y líneas de acción del PDM atendidas:

Contribuir al manejo sustentable del agua potable mediante la conservación de fuentes de abastecimiento

Objetivos y metas para el Desarrollo Sostenible (ODS) atendidas por el programa presupuestario:

OBJETIVO 6: Garantizar la disponibilidad y la gestión sostenible del agua y saneamiento para todos
6.4 De aquí a 2030, aumentar considerablemente el uso eficiente de los recursos hídricos en todos los sectores y asegurar la sostenibilidad de la extracción y el abastecimiento de agua dulce para hacer frente a la escasez de agua y reducir considerablemente el número de personas que sufren falta de agua.
8.4.1 Cambio en el uso eficiente de los recursos hídricos con el paso del tiempo.

ELABORÓ

LIC. CARLOS RINCON GALLARDO PINEDA
SECRETARIO TÉCNICO

REVISÓ

LIC. CARLOS RINCON GALLARDO PINEDA
SECRETARIO TÉCNICO

AUTORIZÓ

ING. LUIS EDUARDO MEXIA PEDRERO
DIRECTOR DE DESARROLLO ESTRATÉGICO Y CONSULTIVO TÉCNICO



SISTEMA DE COORDINACIÓN HACENDARIA DEL ESTADO DE MÉXICO CON SUS MUNICIPIOS
MANUAL PARA LA PLANEACIÓN, PROGRAMACIÓN Y PRESUPUESTACIÓN MUNICIPAL

PRESUPUESTO BASADO EN RESULTADOS MUNICIPAL

Programa: 01050203 Gasto social e inversión pública
 D. General: E00 Unidad de Planeación

PbRM-01b
Programa Anual
Descripción del Programa Presupuestario
Ente Público: 2101 Agua y Saneamiento de Toluca
Ejercicio Fiscal: 2020 Fecha de impresión: 20/02/2020

Diagnóstico de Programa presupuestario elaborado usando análisis FODA:

Fortalezas: Marco jurídico que permite dar estructura legal al organismo que fortalezca la infraestructura municipal de agua potable y drenaje. Se cuenta con personal capacitado y con experiencia así como infraestructura y mobiliario necesario para el desarrollo de las actividades.
Oportunidades: Gestión de recursos a través de programas federales, estatales y/o municipales para el mejoramiento y desarrollo de infraestructura hidráulica del municipio.
Debilidades: La falta de recursos materiales es limitante para el desarrollo de las actividades, lo que implica no cumplir en tiempo y forma con las reglas de operación de los programas y los tiempos de la administración.
Amenazas: El Organismo debe cumplir con las reglas de operación de los diferentes programas federalizados. Por otra parte los problemas sociales representan un punto importante al momento de ejecutar las obras.

Objetivos, Estrategias y líneas de acción del PDM atendidas:

Objetivo 5.8 Incrementar la eficiencia y eficacia en el sector público.
Estrategia 5.8.1 Ampliar los esfuerzos municipales para mejorar la eficiencia y eficacia de los programas y proyectos públicos
 1.- Definir programas que materialicen la acción gubernamental en congruencia de las funciones y responsabilidad de cada una de las dependencias y organismos del municipio.
 2.- Presupuestar y dar seguimiento a los proyectos estratégicos en el municipio.
 3.- Realizar el seguimiento a las Cédulas de Proyectos.
 4.- Alinear la propuesta de la estructura programática con el apartado estratégico del Plan.

Objetivos y metas para el Desarrollo Sostenible (ODS) atendidas por el programa presupuestario:

Objetivo 17. Fortalecer los medios de implementación y revitalizar la Alianza Mundial para el Desarrollo Sostenible.
 17.1 Fortalecer la movilización de recursos internos, incluso mediante la prestación de apoyo internacional a los países en desarrollo, con el fin de mejorar la capacidad nacional para recaudar ingresos fiscales y de otra índole.

<p>ELABORÓ</p>  ING. JOSÉ FERNANDO CUELLAR ORDAZ DIRECTOR DE PLANEACIÓN	<p>REVISÓ</p>  ING. JOSÉ FERNANDO CUELLAR ORDAZ DIRECTOR DE PLANEACIÓN	<p>AUTORIZÓ</p>  ING. LUIS EDUARDO MEJÍA PEDRERO DIRECTOR DE DESARROLLO ESTRATÉGICO Y CONSULTIVO TÉCNICO
--	--	---



SISTEMA DE COORDINACIÓN HACENDARIA DEL ESTADO DE MÉXICO CON SUS MUNICIPIOS

MANUAL PARA LA PLANEACIÓN, PROGRAMACIÓN Y PRESUPUESTACIÓN MUNICIPAL

PRESUPUESTO BASADO EN RESULTADOS MUNICIPAL

PbRM-01b

Programa Anual

Descripción del Programa Presupuestario

Ente Público: 2101 Agua y Saneamiento de Toluca

Ejercicio Fiscal: 2020

Programa: 01050206 Consolidación de la administración pública para resultados
D. General: E02 Estudios y Proyectos

Diagnóstico de Programa presupuestario elaborado usando análisis FODA:

Fortalezas: Conocimiento del Proceso de certificación y auditoría de la norma ISO 9000: 2015; 1. Personal de nuevo ingreso con experiencia en la norma ISO 9000; 2. Personal de nuevo ingreso con experiencia en la norma ISO 9000; 3. Personal con experiencia y perfil profesional adecuado y actualizado; 4. Contar con personal con amplia experiencia en planeación, construcción y operación de infraestructura hidráulica; 5. Contar con gran cantidad de temas que permitan asegurar un rango de ingresos al Organismo lo cual otorga cierto nivel de operatividad; 6. Contar con instalaciones propias, funcionales, adecuadas y con buena ubicación para facilitar la recaudación; 7. Certificación de 12 procesos bajo la norma de calidad ISO 9001:2008, el Macroproceso ?Atención a Usuarios? involucrando a 14 Departamentos, Coordinaciones, Subdirecciones, Direcciones y la Dirección General; 8. Contar con fuentes de abastecimiento propias; 9. Automatización parcial de la operación de pozos; 10. Contar con un amplio parque de maquinaria y equipo; 11. Contar con infraestructura para fomentar la cultura del agua; 12. Ser Vocal Representante del Estado de México Uso Público-Urbano de la Cuenca del Río Lerma; 13. Ser Consejero Estatal y Regional de la Asociación Nacional de Empresas de Agua y Saneamiento; 14. Ser miembro del Consejo Directivo de la Comisión de Agua del Estado de México; 15. Ser miembro del Consejo Directivo de la Comisión Técnica del Agua del Estado de México; 16. Ser Vocal del Fideicomiso para el Pago por Servicios Ambientales Hidrológicos del Estado de México.

Oportunidades: 1. La metropolización del Valle de Toluca, permite realizar asociaciones entre sus municipios integrantes para la prestación de servicios públicos; 2. Reutilización de agua residual tratada generada en las plantas de tratamiento Toluca Norte y Oriente; 3. Aprovechamiento del agua de la Presa Ignacio Ramírez; 4. Aprovechar el hermanamiento con Saitama, Japón; para el intercambio tecnológico y de experiencias en manejo del agua; 5. Integrarse a los programas del FIDE para la reducción de consumos de energía eléctrica; 6. Integrarse a los programas de BANOBRAS para el financiamiento de acciones y mejoras en el Organismo; 7. Existencia de las plantas de tratamiento Toluca Norte y Oriente que facilitan el cumplimiento de normatividad; 8. Desarrollo de programas para el cuidado, conservación y no contaminación del agua; 9. Experiencia de las autoridades en la instrumentación de programas para el cuidado del agua; 10. A través de medios de comunicación de alcance local y estatal dar más difusión a los programas de forma masiva; 11. Provocar el uso de tecnologías de ahorradores de agua para evitar su desperdicio empezando por oficinas del municipio, escuelas y posteriormente incluir al resto de la sociedad en hogares y demás centros de trabajo; 12. Integración de diversas empresas de iniciativa privada para apoyo de programas de conservación del agua; 13. Incentivar al contribuyente al pago del servicio, para contar con recursos que permitan mejorar y mantener la calidad en el servicio, con enfoque hacia el servicio medido; 14. Conservar las cuencas y hacer uso racional para no debilitar dichos recursos y en un plazo no lejano no se tenga la disponibilidad del vital líquido para consumo; 15. Eficientar el reporte de fugas de agua y falta de agua potable; 16. Con la justa y eficiente aplicación de la normatividad municipal respecto al derecho de basura en vía pública, se evita la acumulación de ésta; 17. Instalación de procesos de tratamiento de las aguas residuales, a través de tecnología que cumpla con los requerimientos del municipio; 18. Desarrollar un programa para la construcción de colectores para encauzar las aguas residuales; 19. Modernización del Laboratorio de Calidad del Agua.

Debilidades: 1. Deterioro y edad avanzada de la infraestructura de redes de agua potable y alcantarillado; 2. Deterioro, obsolescencia y término de vida útil de equipo, vehículos y maquinaria; 3. Deuda con proveedores, contratistas, ISSEMYM, CAEM, CFE y CONAGUA; 4. Poco poder coercitivo para abatir el rezago; 5. Padrón de usuarios incompleto; 6. Catastro hidráulico incompleto; 7. Edad del personal operativo cercano a jubilación; 8. Exceso de personal administrativo; 9. Personal de nueva incorporación sin experiencia profesional en el sector; 10. Poca integración laboral de la planta de trabajadores; 11. Activos subutilizados; 12. Desorden administrativo en concesiones otorgadas por CONAGUA; 13. Inspecciones de CONAGUA mal atendidas o resueltas; 14. Mal ambiente laboral; 15. Servicio tardado en colonias del sur y noreste de la ciudad; 16. Insuficiente automatización de pozos y tanques; 17. Contar con circuitos hidrométricos que no son operados como tal, no dando continuidad a esta acción; 18. El reuso del agua residual tratada es mínimo; 19. Infraestructura de tratamiento de aguas residuales insuficiente; 20. No se cuenta con documentación soporte de predios donde se ubican pozos para integrarlos al patrimonio del Organismo como activo fijo; 21. Sistema de cómputo para atención a usuarios obsoleto; 26. Corrupción; 27. Falta de sistema de gestión para toma de decisiones oportunas; 28. Falta de sistema de acopio y difusión de datos; 29. Falta de compromiso y concientización de los servidores públicos; 30. Desconocimiento de los servidores públicos de la legislación; 31. Servidores públicos no capacitados

Amenazas: 1. El acuífero del Valle de Toluca está sobre explotado por lo que el agua subterránea es cada vez más escasa y profunda, incrementando sus costos de extracción; 2. El Organismo AyST depende en un 30% del agua proporcionada por el Sistema Cutzamala por lo que cualquier falla o reparación afecta notablemente el suministro de agua a la ciudadanía; 3. La disponibilidad natural del agua del Sistema Cutzamala, está en riesgo por el cambio climático y el deterioro de su cuenca; 4. La distribución del agua del Sistema Cutzamala está en función de las prioridades que establece la CAEM entre los municipios usuarios; 5. Existencia de usuarios con influencia política y económica que evitan el pago del agua; 6. Existencia de grupos sociales y de presión, como Antorchas Campesinas, que exigen agua gratuita o la construcción de obras; 7. Ambiente económico adverso; 8. Operan 29 comités independientes fuera de regulación alguna; 9. Requerimiento de mayor volumen de agua para afrontar crecimiento natural de la población; 10. Deterioro en la parte alta de las cuencas de los arroyos Tejalpa, Verdiguil, Caballero, Cano, Las Jaras y Agua Bendita; 11. Exigencia del pago del tratamiento del agua residual realizado en las Plantas de Tratamiento Toluca Norte y Toluca Oriente; 12. Exigencia del pago de la duración electuada en la P.B. Toluca; 13. Presupuesto insuficiente para cubrir las cuotas del SGC, actualizaciones tecnológicas y capacitación; 14. Falta de continuidad en los programas; 15. Cambio en la legislación.

Objetivos, Estrategias y líneas de acción del PDM atendidas:

Objetivo 5.7 Fortalecer la gestión pública en torno a la obtención de resultados hacia la población

Estrategia 5.7.1 Mejorar los mecanismos de evaluación del desempeño y conocer los resultados de las acciones gubernamentales

Línea de acción: Impulsar la aplicación en el municipio de la Gestión para Resultados y sus componentes: Presupuesto Basado en Resultados (PBR) y el Sistema de Evaluación del Desempeño Municipal (SEDEM)

Línea de acción: Capacitar en el uso y manejo del Sistema de Evaluación del Desempeño Municipal (SEDEM), a las y los servidores públicos.

SISTEMA DE COORDINACIÓN HACENDARIA DEL ESTADO DE MÉXICO CON SUS MUNICIPIOS

MANUAL PARA LA PLANEACIÓN, PROGRAMACIÓN Y PRESUPUESTACIÓN MUNICIPAL

PRESUPUESTO BASADO EN RESULTADOS MUNICIPAL

PbRM-01b

Programa Anual

Descripción del Programa Presupuestario

Ente Público: 2101 Agua y Saneamiento de Toluca

Ejercicio Fiscal: 2020

Programa: 01050206 Consolidación de la administración pública para resultados
D. General: E02 Estudios y Proyectos

Objetivo 5.8 Incrementar la eficiencia y eficacia en el sector público
Estrategia 5.8.1 Ampliar los esfuerzos municipales para mejorar la eficiencia y eficacia de los programas y proyectos públicos
Línea de acción: Presupuestar y dar seguimiento a los proyectos estratégicos en el municipio.

Objetivos y metas para el Desarrollo Sostenible (ODS) atendidas por el programa presupuestario:

- Objetivo 6.** Garantizar la disponibilidad y la gestión sostenible del agua y el saneamiento para todos
6.1 De aquí a 2030, lograr el acceso universal y equitativo al agua potable a un precio asequible para todos
- Objetivo 17.** Fortalecer los medios de implementación y revitalizar la Alianza Mundial para el Desarrollo Sostenible
Meta 17.14. Mejorar la coherencia de las políticas para el desarrollo sostenible;
Meta 17.17. Fomentar y promover la constitución de alianzas eficaces en las esferas pública, público-privada y de la sociedad civil, aprovechando la experiencia y las estrategias de obtención de recursos de las alianzas
17.19 De aquí a 2030, aprovechar las iniciativas existentes para elaborar indicadores que permitan medir los progresos en materia de desarrollo sostenible y complementen el producto interno bruto, y apoyar la creación de capacidad estadística en los países en desarrollo

ELABORÓ

Ing. Luis Eduardó Magaña Pedrero
Director de Desarrollo Estratégico y Consultivo Técnico

REVISÓ

Ing. Luis Eduardó Magaña Pedrero
Director de Desarrollo Estratégico y Consultivo Técnico

AUTORIZÓ

Ing. Luis Eduardó Magaña Pedrero
Director de Desarrollo Estratégico y Consultivo Técnico



SISTEMA DE COORDINACIÓN HACENDARIA DEL ESTADO DE MÉXICO CON SUS MUNICIPIOS

MANUAL PARA LA PLANEACIÓN, PROGRAMACIÓN Y PRESUPUESTACIÓN MUNICIPAL



Agua y Saneamiento de Toluca
2019 y 2020

PRESUPUESTO BASADO EN RESULTADOS MUNICIPAL

PbRM-01b

Programa Anual

Descripción del Programa Presupuestario

Ente Público: 2101 Agua y Saneamiento de Toluca

Ejercicio Fiscal: 2020

Programa: 01050206 Consolidación de la administración pública para resultados
D. General: E01 Planeación

Diagnóstico de Programa presupuestario elaborado usando análisis FODA:

Fortalezas: Conocimiento del Proceso de certificación y auditoría de la norma ISO 9000: 2015; 1. Personal de nuevo ingreso con experiencia en la norma ISO 9000. 2. Personal con experiencia y perfil profesional adecuado y actualizado; Contar con personal con amplia experiencia en planeación, construcción y operación de infraestructura hidráulica. 3. Contar con gran cantidad de tomas que permiten asegurar un rango de ingresos al Organismo lo cual otorga cierto nivel de operatividad; 3. Contar con instalaciones propias, funcionales, adecuadas y con buena ubicación para facilitar la recaudación. 4. Certificación de 12 procesos bajo la norma de calidad ISO 9001:2008, el Macroproceso ?Atención a Usuarios? involucrando a 14 Departamentos, Coordinaciones, Subdirecciones, Direcciones y la Dirección General. 5. Contar con bienes de abastecimiento propios. 6. Automatización parcial de la operación de pozos. 7. Contar con un amplio parque de maquinaria y equipo. 8. Contar con infraestructura para fomentar la cultura del agua. 9. Contar con laboratorio de calidad del agua. 10. Ser Vocal Representante del Estado de México Uso Público-Urbano de la Cuenca del Río Lerma. 11. Ser Consejero Estatal y Regional de la Asociación Nacional de Empresas de Agua y Saneamiento. 12. Ser miembro del Consejo Directivo de la Comisión de la Cuenca del Estado de México. 13. Ser miembro del Consejo Directivo de la Comisión Técnica del Estado de México. 14. Ser Vocal del Fideicomiso para el Pago por Servicios Ambientales Hidrológicos del Estado de México.

Oportunidades: 1. La metropolización del Valle de Toluca, permite realizar asociaciones entre sus municipios integrantes para la prestación de servicios públicos. 2. Reutilización de agua residual tratada generada en las plantas de tratamiento Toluca Norte y Oriente. 3. Aprovechamiento del agua de la Presa Ignacio Ramírez. 4. Aprovechar el hermanamiento con Saitama, Japón; para el intercambio tecnológico y de experiencias en manejo del agua. 5. Integrarse a los programas del FIDE para la reducción de consumos de energía eléctrica. 6. Integrarse a los programas de BANOBRAS para el financiamiento de acciones y mejoras en el Organismo. 7. Existencia de las plantas de tratamiento Toluca Norte y Oriente que facilitan el cumplimiento de normatividad. 8. Desarrollo de programas para el cuidado, conservación y no contaminación del agua. 9. Experiencia de las autoridades en la instrumentación de programas para el cuidado del agua. 10. A través de medios de comunicación de alcance local y estatal dar más difusión a los programas de forma masiva. 11. Provocar el uso de tecnologías de ahorradores de agua para evitar su desperdicio empezando por oficinas del municipio, escuelas y posteriormente incluir al resto de la sociedad en hogares y demás centros de trabajo. 12. Integración de diversas empresas de iniciativa privada para apoyo de programas de conservación del agua. 13. Incentivar al contribuyente al pago del servicio, para contar con recursos que permitan mejorar y mantener la calidad en el servicio, con enfoque hacia el servicio medido. 14. Conservar las cuencas y hacer uso racional para no debilitar dichos recursos y en un plazo no lejano no se tenga la disponibilidad del vital líquido para consumo. 15. Eficientar el reporte de fugas de agua y falta de agua potable. 16. Con la justa y eficiente aplicación de la normatividad municipal respecto al desecho de basura en vía pública, se evita la acumulación de ésta. 17. Instalación de procesos de tratamiento de las aguas residuales, a través de tecnología que cumpla con los requerimientos del municipio 18. Desarrollar un programa para la construcción de colectores para encauzar las aguas residuales. 19. Modernización del Laboratorio de Calidad del Agua.

Debilidades: 1. Deterioro y edad avanzada de la infraestructura de redes de agua potable y alcantarillado. 2. Deterioro, obsolescencia y término de vida útil de equipo, vehículos y maquinaria. 3. Deuda con proveedores, contratistas, ISSEMYM, CAEM, CFE y CONAGUA. 4. Poco poder coercitivo para abatir el rezago. 5. Padrón de usuarios incompleto. 6. Catastro hidráulico incompleto. 7. Edad del personal operativo cercano a jubilación. 8. Exceso de personal administrativo. 9. Personal de nueva incorporación sin experiencia profesional en el sector. 10. Poca integración laboral de la plantilla de trabajadores. 11. Activos subutilizados. 12. Desorden administrativo en concesiones otorgadas por CONAGUA. 13. Inspecciones de CONAGUA mal atendidas o resueltas. 14. Mal ambiente laboral. 15. Servicio tardado en colonias del sur y noroeste de la ciudad. 16. Insuficiente automatización de pozos y tanques. 17. Contar con circuitos hidrométricos que no son operados como tal, no dando continuidad a esta acción. 18. El reuso del agua residual tratada es mínimo. 19. Infraestructura de tratamiento de aguas residuales insuficiente. 20. No se cuenta con documentación soporte de predios donde se ubican pozos para integrarlos al patrimonio del Organismo como activo figo. 21. Sistema de cómputo para atención a usuarios obsoleto. 26. Corrupción. Falta de sistema de gestión para toma de decisiones oportunas. 27. Falta de sistema de acopio y difusión de datos. 28. Falta de compromiso y concientización de los servidores públicos. 29. Falta de continuidad en los programas. 30. Desconocimiento de los servidores públicos de la legislación. 31. Servidores públicos no capacitados

Amenazas: 1. El acuífero del Valle de Toluca está sobre explotado por lo que el agua subterránea es cada vez más escasa y profunda, incrementando sus costos de extracción. 2. El Organismo AyST depende en un 30% del agua proporcionada por el Sistema Cutzamala por lo que cualquier falla o reparación afecta notablemente el suministro de agua a la ciudadanía. 3. La disponibilidad natural del agua del Sistema Cutzamala, está en riesgo por el cambio climático y el deterioro de su cuenca. 4. La distribución del agua del Sistema Cutzamala está en función de las prioridades que establece la CAEM entre los municipios usuarios. 5. Existencia de usuarios con influencia política y económica que evitan el pago del agua. 6. Existencia de grupos sociales y de presión, como Antorchas Campesinas, que exigen agua gratuita o la construcción de obras. 7. Ambiente económico adverso. 8. Operan 29 comités independientes fuera de regulación alguna. 9. Requerimiento de mayor volumen de agua para afrontar crecimiento natural de la población. 10. Deterioro en la parte alta de las cuencas de los arroyos Tejalpa, Verdique, Caballero, Cano, Las Jaras y Agua Bendita. 11. Exigencia del pago del tratamiento del agua residual realizado en las Plantas de Tratamiento Toluca Norte y Toluca Oriente. 12. Exigencia del pago de la donación efectuada en la P. B. Toluca. 13. Presupuesto insuficiente para cubrir las cuotas del SGC, actualizaciones tecnológicas y capacitación. 14. Falta de continuidad en los programas. 15. Cambio en la legislación.

Objetivos, Estrategias y líneas de acción del PDM atendidas:

Objetivo 5.7 Fortalecer la gestión pública en torno a la obtención de resultados hacia la población

Estrategia 5.7.1 Mejorar los mecanismos de evaluación del desempeño y conocer los resultados de las acciones gubernamentales

Línea de acción: Impulsar la aplicación en el municipio de la Gestión para Resultados y sus componentes: Presupuesto Basado en Resultados (PbR) y el Sistema de Evaluación del Desempeño Municipal (SEDEM)

Línea de acción: Capacitar en el uso y manejo del Sistema de Evaluación del Desempeño Municipal (SEDEM), a las y los servidores públicos.

SISTEMA DE COORDINACIÓN HACENDARIA DEL ESTADO DE MÉXICO CON SUS MUNICIPIOS

MANUAL PARA LA PLANEACIÓN, PROGRAMACIÓN Y PRESUPUESTACIÓN MUNICIPAL

PRESUPUESTO BASADO EN RESULTADOS MUNICIPAL

Programa: 01050206 Consolidación de la administración pública para resultados
D. General: E01 Planeación

PbRM-01b

Programa Anual

Descripción del Programa Presupuestario

Ente Público: 2101 Agua y Saneamiento de Toluca

Ejercicio Fiscal: 2020

Objetivo 5.8 Incrementar la eficiencia y eficacia en el sector público
Estrategia 5.8.1 Ampliar los esfuerzos municipales para mejorar la eficiencia y eficacia de los programas y proyectos públicos
Línea de acción: Presupuestar y dar seguimiento a los proyectos estratégicos en el municipio.

Objetivos y metas para el Desarrollo Sostenible (ODS) atendidas por el programa presupuestario:

Objetivo 6. Garantizar la disponibilidad y la gestión sostenible del agua y el saneamiento para todos
6.1 De aquí a 2030, lograr el acceso universal y equitativo al agua potable a un precio asequible para todos
Objetivo 17. Fortalecer los medios de implementación y revitalizar la Alianza Mundial para el Desarrollo Sostenible
Meta 17.14. Mejorar la coherencia de las políticas para el desarrollo sostenible:
Meta 17.17. Fomentar y promover la constitución de alianzas eficaces en las esferas pública, público-privada y de la sociedad civil, aprovechando la experiencia y las estrategias de obtención de recursos de las alianzas
17.19 De aquí a 2030, aprovechar las iniciativas existentes para elaborar indicadores que permitan medir los progresos en materia de desarrollo sostenible y complementen el producto interno bruto, y apoyar la creación de capacidad estadística en los países en desarrollo

ELABORÓ


Ing. Luis Eduardo Mejía Pedrero
Director de Desarrollo Estratégico y Consultivo Técnico

REVISÓ


Ing. Luis Eduardo Mejía Pedrero
Director de Desarrollo Estratégico y Consultivo Técnico

AUTORIZÓ


Ing. Luis Eduardo Mejía Pedrero
Director de Desarrollo Estratégico y Consultivo Técnico

SISTEMA DE COORDINACIÓN HACENDARIA DEL ESTADO DE MÉXICO CON SUS MUNICIPIOS

MANUAL PARA LA PLANEACIÓN, PROGRAMACIÓN Y PRESUPUESTACIÓN MUNICIPAL

PRESUPUESTO BASADO EN RESULTADOS MUNICIPAL

Programa: 01030401 Desarrollo de la función pública y ética en el servicio público
D. General: G00 Contraloría Interna

PbRM-01b

Programa Anual
Descripción del Programa Presupuestario
Ente Público: 2101 Agua y Sanamiento de Toluca
Ejercicio Fiscal: 2020

Diagnóstico de Programa presupuestario elaborado usando análisis FODA:

Fortalezas
Publicación del Reglamento Interior, Manual de Organización y Manual de Procedimientos del Organismo.
La estructura orgánica del Órgano Interno de Control (OIC) se encuentra aprobada por el Consejo Directivo.
La estructura del OIC está integrada por el departamento de auditoría financiera y administrativa, departamento de obra, departamento de investigación y el departamento de responsabilidades y situación patrimonial, para coordinar las áreas de trabajo de dicha unidad administrativa, lo que impacta en el desempeño y funcionamiento del mismo.
Existe disposición y compromiso del personal para realizar las actividades que se les encomiendan.
Se cuenta con las plazas de personal necesarias para realizar las funciones del Órgano Interno de control.
Oportunidades
Coordinación con entes fiscalizadores externos como la Auditoría Superior de la Federación (ASF), el Órgano Superior de Fiscalización del Estado de México (OSFEM), la Contraloría del Poder Legislativo y la Secretaría de la Contraloría del Gobierno del Estado de México (SECOGEM).
Programa de capacitación del Instituto Hacendario del Estado de México en materia de administración pública, auditoría, manejo de recursos financieros, ética y calidad en el servicio.
La participación de los usuarios y ciudadanos a través de los Comités de Contraloría Social para vigilar la obra pública, así como la adecuada aplicación de los recursos públicos.
Debilidades
Insurnos y consumibles insuficientes para realizar las labores diarias del Órgano Interno de Control.
Falta de un programa de capacitación del personal operativo del Órgano Interno de Control.
Que el programa anual de obra pública no se ejecute en los tiempos acordados.
Falta regulación en materia de servicios personales, materiales y financieros, al Interior del Organismo.
Amenazas
Que los recursos federales y estatales no se reciban en las fechas estipuladas.

Objetivos, Estrategias y líneas de acción del PDM atendidas:

Objetivo: Considera las acciones orientadas a la mejora en la prestación de los servicios que recibe la población de manera clara, honesta, pronta y expedita, promoviendo que los servidores públicos realicen su función con calidez, y cuenten con las competencias y conducta ética necesarias en el servicio público, conforme a los principios que rigen la actuación del servidor público.

Estrategias:
Optimizar el uso eficiente de los recursos de la administración pública.
Ampliar los esfuerzos municipales para mejorar la eficiencia y eficacia de los programas y proyectos públicos.
Fortalecer los instrumentos de capacitación y profesionalización como el servicio civil de carrera.

Difusión y aplicación del código de ética en los servidores públicos del Organismo.
Capacitar a los servidores públicos del Organismo en materia de obligaciones establecidas en la Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado de México y Municipios.
Instrumentar acciones preventivas que coadyuven en el cumplimiento de los objetivos del Organismo.
Vigilar a través de inspecciones, auditorías, evaluaciones y otras medidas de control los recursos humanos, materiales y financieros del Organismo.
Impulsar la participación ciudadana y diálogo social.

Objetivos y metas para el Desarrollo Sostenible (ODS) atendidas por el programa presupuestario:

Objetivo 16. Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y construir a todos los niveles instituciones eficaces e inclusivas que rindan cuentas.
Metas:
16.5 Reducir considerablemente la corrupción y el soborno



SISTEMA DE COORDINACIÓN HACENDARIA DEL ESTADO DE MÉXICO CON SUS MUNICIPIOS

MANUAL PARA LA PLANEACIÓN, PROGRAMACIÓN Y PRESUPUESTACIÓN MUNICIPAL

PRESUPUESTO BASADO EN RESULTADOS MUNICIPAL

Programa: 01030401 Desarrollo de la función pública y ética en el servicio público
D. General: G00 Contratoría Interna

PbRM-01b

Programa Anual

Descripción del Programa Presupuestario

Ente Público: 2101 Agua y Saneamiento de Toluca

Ejercicio Fiscal: 2020

en todas sus formas.

16.6 Crear a todos los niveles instituciones eficaces y transparentes que rindan cuentas.

ELABORÓ

MTA. LIZBETH SERRANO MEDINA

TTULAF DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL

REVISÓ

MTA. LIZBETH SERRANO MEDINA

TTULAF DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL

AUTORIZÓ

ING. LUIS EDUARDO MEJIA PEDRERO

DIRECTOR DE DESARROLLO ESTRATÉGICO Y CONSULTIVO TÉCNICO